

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE INMOWEALTH S. A.,
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL
EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del 2015

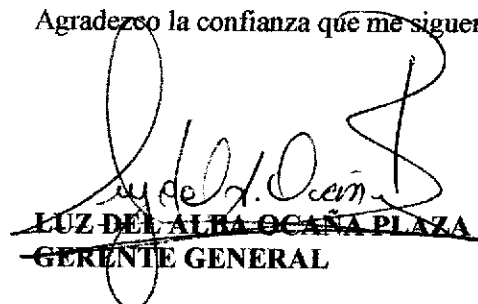
Dando cumplimiento a las atribuciones que la Ley me confiere y la obligación que tengo como Gerente General y Representante Legal de esta empresa, presento mi informe referente al ejercicio económico del año 2014.

Inmowealth S. A. es una empresa que se dedica a la reparación de vehículos automotores, pero por las medidas económicas del gobierno nacional el sector automotriz esta contraído y por tales circunstancias el proyecto que se iba a desarrollar con la empresa queda suspendido hasta cuando mejore la situación del mercado.

Resultados de la compañía:

En el año 2014 la compañía no desarrollo ninguna actividad comercial debido a la contracción del mercado automotriz esperando que el próximo año se desarrolle el proyecto para la cual fue creada la empresa.

Agradezco la confianza que me siguen brindando los accionistas


LUZ DEL ALBA OCAÑA PLAZA
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOWEALTH S. A.

En Guayaquil a los veintiún días de abril del año 2015 en el domicilio principal de la compañía Inmowealth S. A., situado en la ciudadela Garzota Dos, en la avenida Isidro Ayora y calle 15E esquina, Mz. 138 Solar 1, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- LUZ DEL ALBA OCAÑA PLAZA, cédula número 0912200599 propietario de 799 acciones nominativas de un dólar cada una, y JAVIER EDUARDO GUTIERREZ SANCAN, cédula número 1308189511, propietario de 1 acción nominativa de un dólar cada una, con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Inmowealth S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Carlos Verdesoto Marriott sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de Alfauto S. A. correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto la señora Luz del Alba Ocaña Plaza, como el señor Javier Gutiérrez Sancán, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Carlos Verdesoto Marriott actué como secretario de esta junta.

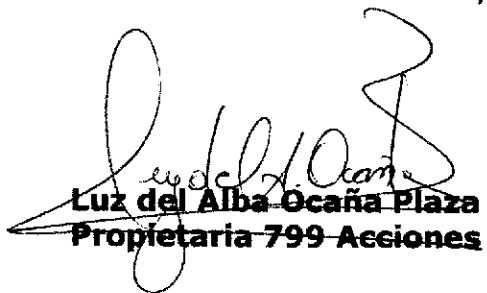
Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2014 de Inmowealth S. A.

- Aprobar el informe del señor Gerente.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman por original los accionistas convocados y presentes de Inmowealth S. A.



Luz del Alba Ocaña Plaza
Propietaria 799 Acciones



Javier Gutiérrez Sancán
Propietaria 1 Acción

INFORME DEL COMISARIO DE INMOWEALTH S. A., PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Habiendo revisado el Balance General de Inmowealth S. A. cortado al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes libros de actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF utilizadas así como la revisión de la presentación de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de Inmowealth S. A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de Inmowealth S. A. al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo que dispone la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de Inmowealth S. A.

Guayaquil, 21 de abril de 2015.

Atentamente,



**ING. JOHANNA ROSADO DUARTE
COMISARIO**